

27 FEB. 1965

P - 28.407



B 1103

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el 16 de Enero de 1.965, con el núm.- 308.228

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de MANUFACTURE D'ARMES ET CYCLES DE CHATELLERAULT
S.à.r.l., entidad francesa, establecida en 36, Avenue du
Président Wilson, Chatellerault (Vienne), Francia, por:

"UNA DISPOSICION DE CAMA VOLTEABLE PARA ENFERMOS "

=====

El presente invento concierne a una cama para en-
fermos, en la que el enfermo es mantenido en posición esti-
rada entre dos colchones, los cuales pueden ser girados en
conjunto 180° en torno de un eje longitudinal medio, de ma-
5 nera tal que el enfermo, que antes del volteo reposaba con
la espalda hacia abajo, reposa, despues del volteo, con la
espalda hacia arriba, y reciprocamente.

Se conocen ya, bajo diferentes formas de realiza-
ción, camas para enfermos que permiten voltear completamen-
10 te a personas incapaces de movimiento tales como personas

3 0 8 2 2 8



paralizadas total- o parcialmente, enfermos con quemaduras
o heridas graves o personas sin conocimiento. En estas ca-
mas de tipos conocidos, al menos el colchon que está en la
parte superior está dispuesto de manera que puede ser despla-
zado en altura de forma que pueda, a fin de permitir el tra-
tamiento sin molestia del enfermo, ser llevado y mantenido
en una posición elevada tal que se encuentre fuera de la zo-
na de contacto con la persona que efectua el tratamiento.

5

Después de esto último, se desciende de nuevo el colchón a
su posición primitiva. Esta posición desplazable en altura
del colchón superior precisa que la cama esté concebida con
una super-estructura que contenga la totalidad del mecanismo
de elevación del colchón, y que en consecuencia sea muy com-
plicada. El coste de construcción de la cama es aumentada
considerablemente por este hecho y además su colocación exi-
ge un espacio demasiado grande lo que tiene como consecuen-
cia ademas molestar la vigilancia visual del local.

10

15

El presente invento tiene como objeto especialmen-
te una cama de enfermo caracterizada por que cada uno de
los dos colchones está separado en dos mitades iguales cada
una de las cuales está articulada en un lado a una barra
dispuesta por encima del armazón de la cama de manera que
puede ser pivotada en torno a dicha barra, de manera tal que
pueda formar, por una parte, en conjugación con la otra mi-
tad, el colchón inferior y, por otra parte, igualmente en
conjugación con esta otra mitad, el colchón superior de la
cama.

20

25

Estan previstos medios para sostener los extremos
libres de las dos mitades que forman el colchón inferior,
de tal manera que sean mantenidas yustapuestas como si el

30



colchón estuviese constituido de una sola pieza y que sopor-
ten con seguridad el enfermo acostado sobre ellas.

5 Gracias a esta conformación y a esta disposición
de los dos colchones, se suprime completamente la superes-
tructura con dispositivo de elevación, más arriba menciona-
da, y la construcción de la cama resulta más simple y menos
costosa. Ocurre lo mismo con el servicio.

10 La descripción se refiere a un ejemplo de reali-
zación representado en los dibujos adjuntos. El invento se
extiende a las diversas combinaciones de las características
que resultan de la descripción y de los dibujos anejos.

Las figuras muestran:

La figura 1, la cama conforme al invento en vista
frontal,

15 La figura 2, una vista en alzado lateral de la ca-
ma de la figura 1,

La figura 3, una vista en planta,

Las figuras 4 y 5 muestran, cada una de ellas, un
detalle de construcción.

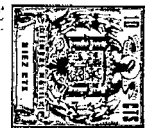
20 En la forma de realización representada, el arma-
zon de la cama, por ejemplo de tubos metálicos, se compone
de una pieza de cabecera 2 y una pieza de pie 3, que están
unidas entre sí por dos tubos longitudinales 4, cada uno de
ellos a cada lado de la cama. Tanto la pieza de cabecera 2
25 como la pieza de pie 3 forman cada una de ellas un marco
rectangular que se compone de dos tubos verticales 2' y 3'
que sirven al mismo tiempo de pies y de dos tubos transver-
sales 5 y 5' que unen entre sí los anteriores por arriba y
por abajo. El armazón de la cama está provisto además de un
30 puntal intermedio 6 con dos pequeñas ruedas 7. Este puntal

308228



intermedio está más alejado de la pieza de cabecera 2 que
de la pieza de pie 3. Por ejemplo, su distancia a la pieza
de cabecera puede ser de dos tercios, y la distancia a la
pieza de pie de un tercio solamente, de la longitud total del
armazón. Sobre la pieza de cabecera 2 está previsto también
5 un pie en forma de estribo 8 que puede ser alargado y fijado
en cualquier posición de longitud deseada. Es así posible
dar a la cama cualquier inclinación deseada o necesaria y es-
ta posición es asegurada entonces por la carga eventualmente
10 presente en la pieza de cabecera. El bloqueo del pie exten-
sible 8 en cada posición se efectúa, por ejemplo, por medio
del dispositivo representado en la figura 4, que se compone
de un modo análogo a los cierres de ventana conocidos, de un
vástago en dos partes 9 con piezas de deslizamiento 10 en
15 forma de U cargadas por resorte y dispuestas en los extremos
que se enfrentan de las dos partes del vástago. Estas pie-
zas de deslizamiento están montadas en una caja 11 y pueden
ser desplazadas longitudinalmente por medio de una empuñadu-
ra con leva 12, de manera conocida, de manera tal que se ale-
20 jen una de otra y encajen los extremos libres de los vástagos
fijados sobre ella en una de las ranuras de un dentado 13
previsto a cada lado sobre el pie extensible 8. Un anillo
14 montado rotativamente sobre el pie 8 lleva en su extremo
libre una bola 14'. Este dispositivo sirve para poder des-
25 plazar fácilmente, en caso de necesidad, a la cama de su em-
plazamiento sin modificar la posición inclinada que le ha
sido conferida.

La figura 1, muestra claramente el modo de reali-
zación así como la disposición de los dos colchones, cada uno
de los cuales se compone de dos mitades, tal como se ha men-
30



cionado anteriormente. Las dos mitades 15 y 15' forman en conjunto el colchón inferior y las dos mitades 16 y 16' forman en conjunto el colchón superior. Cada una de las mitades de colchon está articulada por medio de un brazo acodado de ángulo obtuso 17 y 18, por un lado, con una barra 19 que forma sobre el lado correspondiente el larguero de un marco 21 que está montado para poder girar en cojinetes 20 fijados al medio de tubos transversales 5 y 5' de la pieza de cabecera 2 y a la pieza de pie 3. El extremo libre de cada mitad de colchon está provisto en cada extremo al menos de un rodillo 22 que, para el del colchon inferior, reposa sobre la superficie interior de rodamiento de un carril 23 fijado en el extremo correspondiente del armazón de cama. El movimiento de pivotamiento que puede efectuarse alrededor de la barra 19 es limitado así hacia abajo. El carril de rodamiento forma en su mitad inferior una semi-circunferencia; mientras que en su mitad superior está formado por dos tramos rectos que prolongan tangencialmente los extremos libres de la semi-circunferencia. Estos ramales terminan a una determinada distancia uno de otro, de manera que el carril de rodamiento forma por arriba una abertura libre a través de la cual las mitades de colchon pueden ser pivotadas en su posición interior con sus rodillos salientes en cada extremo. Igualmente, por pivotamiento en sentido inverso, pueden ser sacadas de esta posición.

La figura 1, muestra el conjunto de las mitades de colchón en su posición normal de partida. Las dos mitades 15 y 15' del colchon inferior están entonces horizontales, y reposan por sus rodillos 22 sobre la via interior del carril de rodamiento 23. Forman así un colchon unico sobre el

3 0 8 2 2 8



5 que se puede acostar el enfermo. Las dos mitades 16 y 16' del colchón superior, por contra, penden libremente hacia abajo, a partir de su barra de marco respectiva y están impedidas ventajosamente de oscilar hacia el exterior por medio de grapas 24 o elementos análogos, unidas de manera desmontable a la mitad de colchon situada cerca de ellas.

10 Despues que el enfermo ha sido acostado sobre el colchon inferior, las mitades del colchon superior son pivotadas hacia arriba hasta que vengan a reposar libremente sobre el enfermo. La posición de la mitad de la derecha está representada en trazos discontinuos en esta posición. Ahora el enfermo se encuentra cogido entre los dos colchones. Entonces puede ser volteado sin ningun esfuerzo personal y sin que se tenga que cogerlo, haciendo ejecutar al marco 21 una
15 rotación de 180°. En la posición de partida, el marco pivotante reposa solidamente sobre las traviesas transversales superiores 5' del armazon de cama con sus espigas 25, 25' y 26, 26' previstas en cada extremo. Entre estas espigas, las que se encuentran en el lado de la cabecera estan formadas
20 como empuñaduras por medio de las cuales se puede efectuar el pivotamiento del marco. Antes de este pivotamiento, es necesario acortar una de las dos espigas presentes en cada lado de manera que ya no reposo sobre la barra transversal correspondiente del armazón de cama. En el ejemplo de reali-
25 zación representado, son las espigas 25' y 26' las que son acortables. Las espigas en forma de empuñaduras son, llegado el caso, más largas que las espigas situadas en el lado opuesto. Se logra asi que la maniobra del marco pivotante se efectue siempre a partir del lado de cabecera.

30 Hay que señalar finalmente que cada semi-colchon



5 está provisto de un revestimiento, cada uno de cuyos bordes longitudinales está configurado para permitir introducir en un dobladillo de funda 28 una barra 29. Además están provistos de ahuecamientos 30. Cuando se quiere revestir un colchon, estos dos bordes vienen a unirse y el revestimiento se puede realizar de manera muy simple uniendo entre si, por medio de grapas 31 o análogas, las dos barras en los lugares dejados libres por los ahuecamientos.

10

N O T A
=====

15

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

20

1.- Una disposición de cama volteable para enfermos, del tipo en el cual el enfermo en posición de acostado, está mantenido entre dos colchones, y que puede ser girada 180° en torno de un eje longitudinal medio, caracterizada esencialmente porque cada uno de los dos colchones está separado en dos mitades iguales cada una de las cuales está articulada en un lado a una barra dispuesta por encima del armazón de la cama y que forma un lado longitudinal de un marco pivotante a fin de que pueda ser pivotada en torno a dicha barra, de tal manera que forme con su mitad conjugada ya el colchon superior ya el colchón inferior de la cama.

30

3 0 8 2 2 8 27



2.- Una disposición de cama según la reivindicación 1, caracterizada porque cada mitad del colchón está articulada sobre el marco pivotante por medio de dos palancas acodadas, siendo el ángulo formado por estos brazos un ángulo obtuso que, para uno de los brazos está abierto hacia el exterior y para el brazo vecino hacia el interior.

3.- Una disposición de cama según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque el extremo libre de cada mitad del colchón reposa en cada extremo por al menos un rodillo sobre la rama interior de un carril de rodamiento previsto en cada extremo del armazón de la cama.

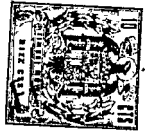
4.- Una disposición de cama según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque el carril de rodamiento, con objeto de sostener los extremos libres de las mitades de colchon forma un vía circular cuyas ramas están ampliamente abiertas hacia arriba.

5.- Una disposición de cama según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque el marco pivotante al cual están articuladas las mitades de colchón está montado a pivotamiento con gorriones en cojinetes fijados en la mitad de los travesaños transversales del armazón de la cama.

6.- Una disposición de cama según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque el marco pivotante presenta en cada extremo al menos dos espigas por medio de las cuales reposa sólidamente sobre los travesaños transversales del armazón de la cama.

7.- Una disposición de cama según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque las espigas de soporte del marco pivotante que están del lado de la cabecera de la cama están formadas como empuñaduras destinadas a la manobra de la cama y eventualmente son más largas que las espigas situadas del lado de los pies de la cama.

308228



27

8.- Una disposición de cama según las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque está equipada el lado de la cabecera con un pie en forma de estribo que es extensible e inmovilizable a la longitud deseada.

5 9.- Una disposición de cama según las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque presenta un apoyo o pié intermedio provisto de pequeñas ruedas, apoyo situado más cerca de la cabecera que de los pies de la cama.

10 10.- Una disposición de cama según las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada porque cada mitad del colchón está envuelta en una funda de revestimiento.

11.- Una disposición de cama volteable para enfermos.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

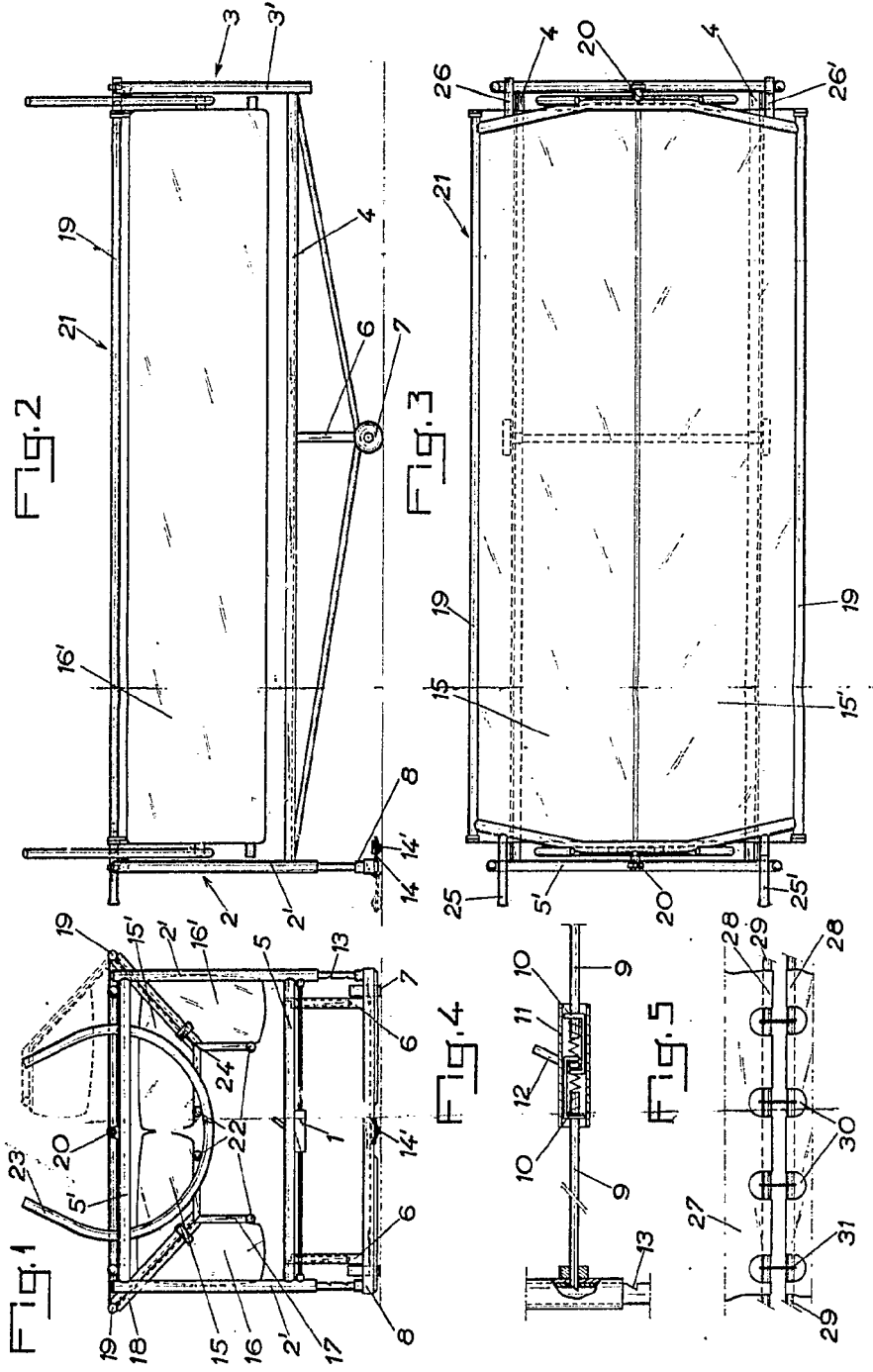
Madrid, 27 FEB. 1965

P. A.

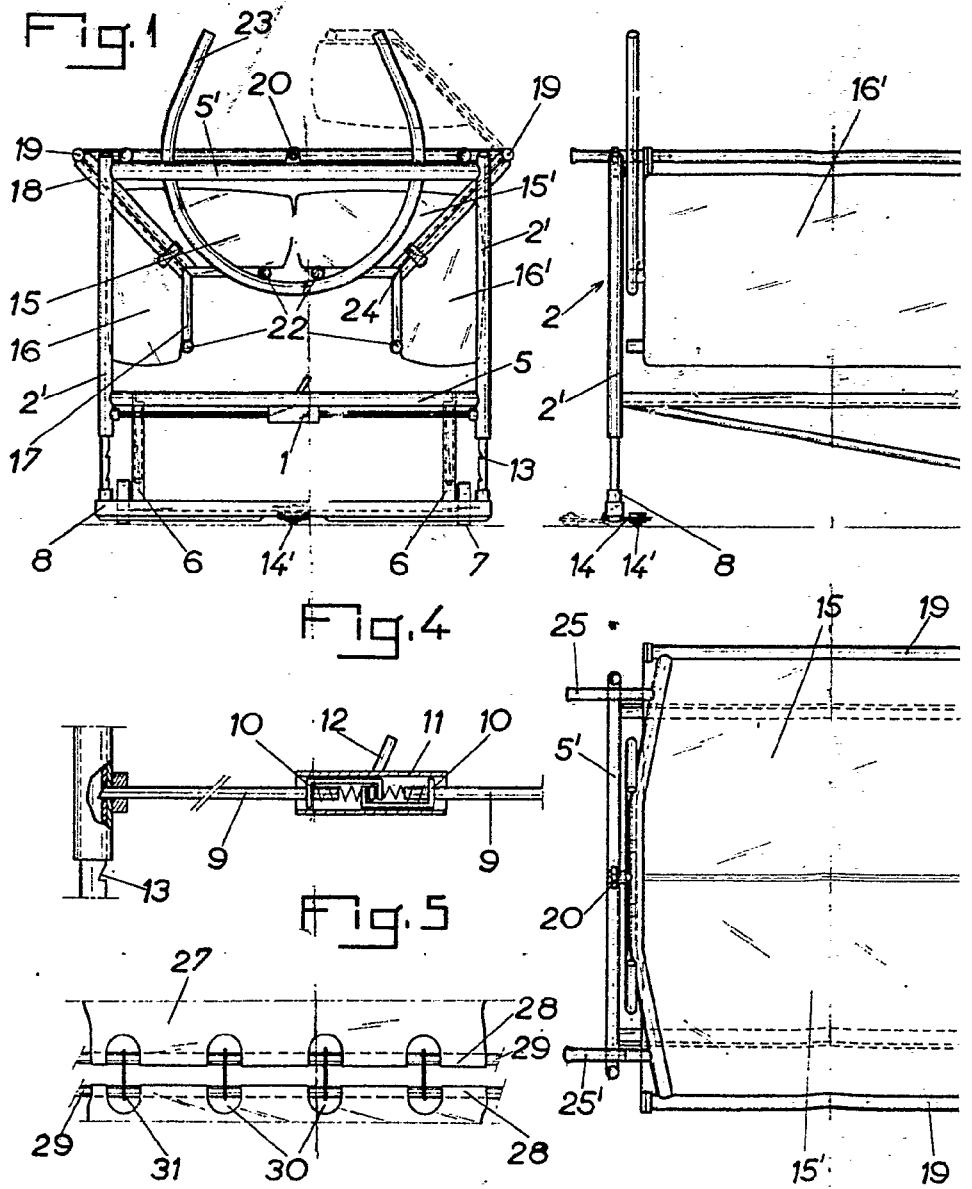
Alberto de Elizaburu
Por Poder

20

ACV. M M



Castiglioni
 Alberto Castiglioni
 Product Designer



308228

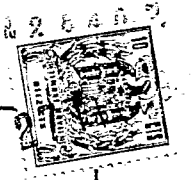


Fig. 2

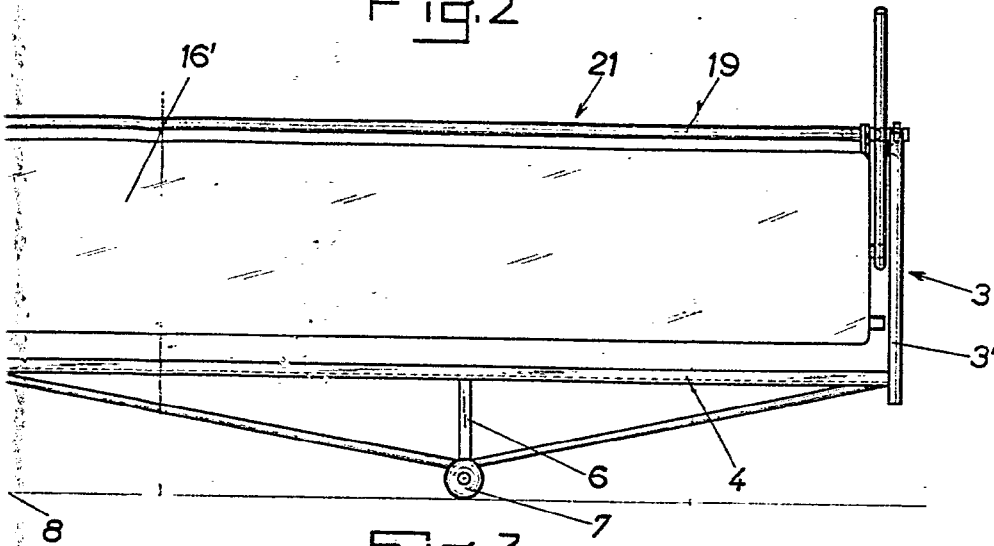
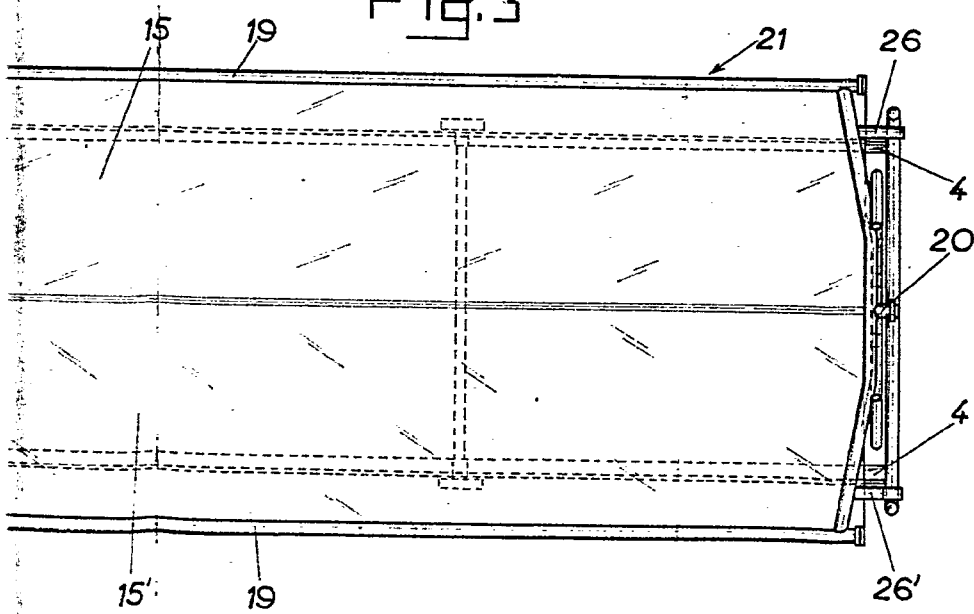


Fig. 3



Alberto de Escobar
Por Poder